

# EL CORREO

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUM. 124

MONTEVIDEO, VIERNES JULIO 23 DE 1830. Precio 4 vintenes.

Este Periódico se publica diariamente, en la Imprenta de la CARIDAD, en ella, y en la oficina de la Imprenta Republicana se halla de venta. Se admiten subscripciones á dos pesos mensuales, y todo género de avisos á precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde, del día anterior al de su publicacion: y los remitidos de interes público gratis.

## ALMANAQUE.

Viernes.—San Liborio.

Sol. sale á las 6 h. 58 m.

Se pone á las 5 h. 2 m.

## CORREOS.

Días en que salen de esta capital.

Para los pueblos del interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

## EXTERIOR.

### EUROPA.

#### SUECIA.

Publicamos con placer algunos párrafos del discurso del rey de Suecia al cerrar la sesion de las cámaras, que no dejará de interesar á nuestros lectores, por ser mas bien el lenguaje de un magistrado republicano que el de un rey.

Hace veinte años que la antigua y belicosa Suecia no tenia mas de 240,000 habitantes; su poblacion

es hoy de cerca de 3 millones. La deuda que era de 53 millones, se redujo á 9. Las contribuciones indirectas se han disminuido en un quinto, y los antiguos impuestos tambien se aliviaron considerablemente. Al abrir la sesion os anuncié que el Banco Nacional habia aumentado sus especies metálicas de cerca de un millon; cerrandola hoy tengo la satisfaccion de informaros que sus fondos en este solo año se aumentan de 800,000 pesos. La comunicacion establecida entre los dos mares costó 5 millones al Estado; esta gran obra se halla en punto de acabarse.

Mi administracion ha librado esta península de las disenciones civiles, y de sus funestas consecuencias. He refrenado la ambicion y el espíritu militar, que he hecho auxiliares de la magestad de las leyes. Fui mas bien conciliador que monarca, magistrado antes que soberano. He procurado ensanchar las prerogativas legislativas, sin debilitar la fuerza moral del poder. En fin, todo lo he sacrificado á la union, y al bien estar de los dos reinos. Los suecos y noruegos cuyos intereses reciprocos he conciliado, dejaron de derramar su sangre y acabar sus fortunas.

He procurado fomentar en las generaciones que se elevan las virtudes,

sin las cuales el ciudadano pierde su energia. Con ellas la Escandinavia conservará su indenpedencia. De la autoridad legal que revisten los soberanos, dimana la salud de los pueblos y la gloria de su nombre.

“Despues de haber afianzado vuestros derechos políticos, me he esmerado en mantener un pacto fundamental que he conservado intacto. La paz y tranquilidad pública han sido el objeto de mis desvelos y para obtener esos felices resultados, he colocado el trono en medio de la nacion, confiándolo á su salvaguardia.

Nuestras relaciones exteriores nada dejan que desear, y las con nuestros vecinos quedan en el pié mas amistoso. Nuestra navegacion se vá estendiendo en el mediterraneo y el Mar Negro, como en los mares de América. Nada se consigue sin grandes gastos, y el comercio que vivifica todo es uno de los ramos que mas necesitan el apoyo de la diplomacia y de las expediciones navales.

Antes de ir á reunirme al finado rey que me adoptó por hijo, tengo la satisfaccion de haber adquirido por mis servicios el derecho de decir. No tuve mas ambicion que la de aumentar la prosperidad pública; y continuo rogando á Dios se digné acordar á la patria su apoyo, su ayuda y su celeste bendicion.”

PROCLAMAS.

Tablada y Junio 22 de 1830.

¡Soldados de la Patria! ¡Milicianos de la provincia de Cordoba! Ved en este sitio el teatro de vuestras glorias, donde abristeis una nueva epoca, en que vuestra fama vuela por los confines del orbe. Aqui fue donde el famoso campeon del desorden se presento osado á promover vuestro corage; aqui fue donde Quiroga ufano y presuntuoso de dominar cinco provincias, y de haber desolado la heroica Tucuman, creyó rendir vuestro valor y esclavizar vuestra capital; aqui fué donde contando con un triunfo seguro se creyo ya arbitro de toda la Republica Argentina. Aqui fue donde los valientes de Ituzaingo les salieron al encuentro llenos de ese ardor marcial que acaba de umillar un imperio; aqui fue donde la milicia y muchos ilustres ciudadanos se les reunieron resueltos á vengar la cautividad de su capital, la desolacion de nuestra campaña, y los estragos que marcaron las marchas de su ejercito; aqui fue finalmente donde su orgullo fue abatido en dos combates, y puesto en fuga vergonzosa. Ved esas llanuras, en que el estrago y la muerte vengó el honor ultrajado de los cordobeses: ved esos montes impenetrables que allano vuestro corage persiguiendo á esos invasores insolentes; ved esas serranias que cruzaron en alas del espanto viendo con asombro en cada risco figuradas vuestras lanzas: ved finalmente en esta reunion levantarse un monumento formado de la gratitud de un pueblo á sus defensores, y de vuestro valor y vizarría al redimirlo de un tirano que se señoreaba en nuestra plaza. *Este dia debe ser grande para la Patria y mas grande para la provincia de Cordoba, por que es el aniversario de las gloriosas hazañas de la una, y de las nacientes esperanzas de la otra. Celebradlo con entusiasmo y felicitas todos en el, y en union con vuestro amigo y compatriota.*

Jose Maria Paz.

Córdoba. 23 de Junio de 1830.

¡Ciudadanos! Hoy celebráis el aniversario de vuestros triunfos,

en los campos de la Tablada. El implacable enemigo de los pueblos, el tirano de la Rioja, orgulloso por haber ocupado esta capital, se dispongeaba de reducir toda la provincia á la servidumbre, de que acaba de salir; pero sus faanges dieron en este dia un testimonio clásico de que los satelites de la esclavitud, no sostendrán jamas la presencia de los *satelites de la libertad.*

¡Compatriotas! la *fiesta* que os reúne hoy recordará á Cordoba y á la Republica Argentina los prodigios de nuestros guerreros. Sin su valor, sin su entusiasmo, sin esta constancia admirable, que han mostrado en los peligros nos veriamos reducidos á la mas vergonzosa abyeccion; tendríamos que sufrir el aspecto odioso del horrible poder de los tiranos, y en lugar de las aclamaciones de alegría que resuena ahora por todos las calles de este pueblo libre, se oirian los lamentos de las victimas, y el ruido rouco de las cadenas del despotismo.

¡Cordobeses! Vosotros no gozais de la suma de bienes que os prometis en la jornada de la Tablada, por que aun hay hombres crueles que quieren hendir sus puñales en el seno de la patria, y agrandar sus heridas, en lugar de curarlas; mas no desesperis, por que quizá no está distante el dia, en que todos los argentinos tiendan sus brazos para estrecharos ante el altar de la concordia. Constancia en la obra que habeis principiado, es lo que pide vuestro compatriota.

Jose Julian Martinez.

## EL CORREO

En la carrera de los delirios del hombre, nada es tan comun, como verlos repetir. En Buenos Ayres donde parece que el espíritu de oprimir un partido á otro, fomenta necesidades, ó hace difícil las circunstancias, para poner á los que mandan la salvaguardia de los abusos; vió la luz publica un documento adornado de todo el aparato de impor-

tancia que se podia dar á un acto de interes gubernativo. Nosotros afeetos á las originalidades dandole un lugar en nuestras paginas, lo consignamos á la historia y al juicio de los hombres ilustrados. Creimos necesario no olvidar que eramos amigos de los principios, y prometimos impugnar unas ideas, que si sorprenden al observador, llenan de rubor al que ha nacido en el suelo que por antonomasia se ha llamado de los libres. Esperanzas infundadas nos hicieron concebir, que se corregirian los errores cometidos en la pricion de un hombre, investido con el caracter de delincuente por la perpetracion de delitos que no hemos podido hallar. Nuestro compromiso con esta observacion acrece y parece imposible dejarlo de llenar. Devános un hombre oprimido volver por su causa: la libertad condenar esos abusos enmascarados con el especioso titulo de la conciencia general; y las luces y el reflejo del pais, el trabajo de rebatir unos absurdos tomados como principios en siglos de opresion é ignorancia, y hoy desenterrados del olvido á que ya hacian condenados. Nuestra tarea confesamos que es la mas grata que podiamos haber emprendido, porque si es honroso sostener los derechos y garantias del hombre en sociedad; tambien es laudable confundir la presuncion de esos apóstoles fanaticos que aun trabajan por paralizar la marcha y progresos de los conocimientos. Como conocemos como á hombre público al Sr ministro: no olvidamos sus ideas y afecciones, y atacando su informe, nos parece que haremos sentir todos los efectos que pueden producir sus conocimientos politicos, puestos en práctica, en circunstancias tan difíciles y complicadas! Cuando las luces parecen que han dado un paso

retrogrado y el vuelco político de la República ha hecho como necesaria la influencia de la ignorancia.

*Continuad.*

## CORRESPONDENCIA.

*S. E. del Correo.*

Por un artículo edictorial que he visto en su ilustrado diario de 15 del corriente he sabido que el gobierno recomendo, o remitió á la H. A. en estos últimos días un himno patriótico compuesto por un argentino, para que si lo tenía á bien lo declarase por nacional: y por el propio artículo, veo con sorpresa que este mismo gobierno ejerciendo el Ministerio á mediados de febrero habia comunicado oficialmente al autor oriental del himno de los 33 conocido hasta ahora por nacional, que aquella composición la pasaba el Ejecutivo á la misma H. A. para que optase de un modo legal al carácter de nacional. Esta especie de contradicción y la precipitación con que varios Sres. Representantes quisieron se improvisase el reconocimiento de nacionalidad del himno ultimamente presentado á la Augusta Sala, dá margen á mil interpretaciones, á ademas y á varias observaciones.

Ante todo preguntaré; Si el Gobierno paso á la H. A. el 18 de Febrero la canción del Estado Oriental ¿como es que aquella en todo este tiempo, no ha resuelto sobre el particular, aprovando la propuesta, ó desechandola? Parece evidente que conoció entonces que una declaratoria semejante, no pertenecía á aquella augusta corporación, ni menos al gobierno ejecutivo, sino que esta clase de composiciones, sometendose al examen del público, la aprobación espontánea de este es su verdadera sanción, y que solo ella podia libremente darle el carácter de nacional, que segun las circunstancias, la costumbre y el espíritu público, se perpetuaria, ó caería en olvido. Esto me obrar con prudencia y sabiduría: pues creo no se presentara un solo exemplar de que un gobierno haya nacionalizado por decreto especial un himno patriótico.

Mas en el presente caso que ha sucedido? Aquella misma H. A. recibe á los cinco meses un nuevo oficio del Gobierno con otra canción y al momento en el fervor de la discusión se trata de improvisar una resolución tan ajena de sus atribuciones. Acaso la H. A. es una academia de Arcades? ¿Es por ventura una reunión de hijos de Apolo para decidir magistralmente sobre el mérito y bellezas de una producción poética?

Felizmente hubo un señor diputado que con firmeza y sabiduría supo contrarrestar la disposición que se pensaba tomar, y que daba á sospechar una conviacion ya anticipada. Yo he leído detenidamente el nuevo himno, lo han leído otros muchos, y á todos unánimemente oigo decir; que de todo tendrá, menos de nacional. Es una composición meramente encomiástica al día de la jura de nuestra Constitución, y á la cesación de la discordia ¿que recuerdos de las glorias nacionales trae á la memoria? ninguno. Es un pensamiento feliz expresado en bellos versos pero no todos, que entretiene la imaginación; mas no toca al corazón: son unos versos que destilan miel; pero nada de fuego: el corazón no late; no se exalta á su lectura: finalmente no siente sensaciones fuertes.

En la segunda parte de la primera estrofa dice el poeta de un modo redundante.

Que las playas de Oriente resuenan  
Con el grito que dan las naciones,  
Anunciando á las otras regiones,  
Que una nueva nación se formó.

Todas las regiones, deben estar precisamente ocupadas por alguna nación, eso es de necesidad; luego el grito de las naciones (porque las naciones, quiere decir todas ellas) ¿á que otras regiones será que anuncian la noticia? Será á las regiones etereas . . . . La penúltima estrofa, es tan confusa, que no parece escrita por el elocuente, y sabio poeta de quien se han visto tantas producciones bellas. *Alicuando bonus dormitat Homerus.* Este es mi modo de ver: talvez algunos señores dotados de un timpano mas delicado, y de una crítica mas recta, lo juzgarán de otro modo. Bien veo que

para muchos individuos, bastará el ser producción de un poeta de crédito para que ciegamente sometan su juicio. Mas la opinión debe obrar con independencia fijándose en el mérito de la obra y no en el del autor.

Sin embargo, no me seduce el espíritu nacional, y ya que se presenta la ocasión, daré una corta ojeada sobre el himno Oriental de los treinta y tres, sin ánimo de ofender al autor.

En primer lugar, es muy raro que teniendo él un oído poético, y un gusto tan delicado no haya advertido que la entrada de su coro es chocante por lo que suenan las palabras en sí: *Esto de gloria eterna á los hijos de Oriente*, me desagradó ese *gloria eterna* como tiene dos sentidos, el primero que se presenta á la idea es la gloria celestial y suena á responso. Si el autor quitase dos palabras solamente del coro ganaría dos ventajas su canción. 1. desaparecería el defecto indicado, y 2. que con esto solo, quedaría adaptada á la música del himno argentino, sin diferencia alguna, cuya magestuosa armonía daría mas realce al fuego y entusiasmo que respiran los versos, y no quedarían deslucidos con una música repugnantisima como la que tienen que se asemeja algo a música de iglesia. Si yo fuese el poeta pondría el coro de esta suerte.

Gloria á los hijos de Oriente,  
Y á la Argentina nación,  
Cuyo brazo invencible &

Aquel verso: *conducidos del heroe á la lid* Este heroe á la lid, es durísimo á la pronunciación; porque el *oe* a tiene que pronunciarse en una sola aspiración, que violenta á la articulación de la voz. El himno Oriental tiene estrofas llenas de nervio y de fuego, presenta imágenes y cuadros, que dejan el corazón conmovido de un entusiasmo patriótico; porque recuerda con ardor las últimas glorias de los Orientales y es para todos los tiempos y circunstancias, y he ahí la razón porque es nacional. Esta es mi opinión, la misma que deseo que los Sres. ditores se sirvan transmitir al público.

Soy de Vds.  
M. C. E.

**Se vende.**

Una criada propia para ama de leche, sana y sin vicios. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de de San Joaquin al lado de la pulperia de D. Nicolas Piñeiro que tratará con su dueña. J 19 3p.

**Aviso.**

Se traspa por precio muy equitativo un terreno de propios de cinco y media cuadras, situado en las Tre Cruces y cerrado todo de pita: contiene un edificio arruinado, y un buen palomar en regular estado. La persona que se interese por todo ello, puede ocurrir á la calle de San Pedro No. 264. Julio 17 3p.

**Para Paisandú y Salto.**

La goleta nacional *Esperanza Oriental*, dará la vela el 22 del corriente: los Sres. que quieran cargar o ir de pasage pueden verse en la casa de D. Andres Rini, calle de San Miguel núm. 89. Julio 17 3 p.

**Se vende.**

Veas de molde de las mejores que se pueden encontra en esta ciudad á precios comodos, en la calle de S Miguel núm. 89. Julio 17 3p.

**Desea acomodarse.**

Un joven recién llegado á este pais, en cualquiera clase de acomodo: teniendo buenos conocimientos para desempeñar un mostrador, ya sea en almacén o pulperia; pues en este ramo ha sido yá ejercitado, por lo cual ofrece sus servicios; teniendo al mismo tiempo personas que afianzen por su buena conducta. Ocurrase á esta imprenta. Julio 16 3p.

**Se vende.**

UNA criada buena cocinera, y propia para el servicio interior, la persona que se interese en su compra puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon. Julio 10 3p.

**Se vende.**

UNA cuja bronceada del mejor gusto, á un precio muy equitativo. La persona que se interese en su compra ocurra á la Calle de San Juan No, 4. Julio 16 8p.

**Dinero á réditos.**

Se necesita una cantidad de 500 á 600 pesos abonando el rédito de plaza, ocurrase á esta imprenta donde darán razon, Julio 16 3p.

**AVISO DE LA POLICIA.**

Puestos en consideracion los motivos que han representado los abastecedores de carne, y tomados sobre el particular cuantos informes se han creido precisos para no aventurar una providencia, a dispuesto este departamento que desde la fecha y por el tiempo que se juzgue conveniente, puedan los dichos abastecedores vender á cinco reales la arroba de carne superior, y á cuatro reales la inferior-- Montevideo 15 de Julio de 1830. VIDAL.

**INTERESANTE.**

Se necesita alquilar una casa que no sea muy distante de la plaza mayor, aunque no tenga demasiada comodidad, la persona que la tenga y quiera aprovechar de esta oportunidad, ocurra á esta imprenta donde darán razon. J. 13 3 p.

**SE NECESITA.**

UNA corta cantidad de papel moneda la persona que quisiere venderla ocurra á la oficina de esta imprenta donde darán razon. Julio 12 3p.

**SE NECESITA.**

Una conchavada para el servicio de una casa, de poca familia la que se encuentre en aptitud de servir puede ocurrir á la casa calle de Santo Tomas núm. 25 Julio 13 3 p.

**Se vende.**

UNA casa con muy buenas comodidades, sita en la calle de San Vicente de esta ciudad, y señalada con el número 34. En la misma casa vive su dueño, con quien podrán tratar los que quieran adquirirla. Julio 10 3p.


**Al público.**

Se han desaparecido del bergantín ingles *Voluna*, dos marineros de edad de 15 á 16 años, y se supone se hallan en estramuros de la ciudad; quien diere noticia de su paradero en casa de Beltran Buter, y Comp. será bien gratificado. Julio 5 4p.

**Aviso del Teatro.**

El empresario deseoso de complacer al público, y de que no carezca de esta diversion por accidentes del tiempo; pues la esperiencia le ha hecho conocer que una gran parte de él se queja de la falta de funciones en los dias designados para ellos si por casualidad llueve; hace saber que no dejará de hacerse ninguna funcion ofrecida por causa del tiempo; y que sea cual fuere el que haga se ejecutará la que se halle anunciada sin alteracion alguna.

**Para el Rio Janeyro.**

 La muy velera y hermosa goleta paquete nacional *Flor de Montevideo*, saldrá precisamente dentro de pocos dias, admite carga y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades y buen trato. Los SS. que gusten cargar o ir de pasage podrán ocurrir al almacén de D. Manuel Gradi frente al muelle.

**Se vende.**

UNA cuja de jacarandá bronceada de último gusto el que desee verla ocurra á la fonda de los Suizos donde darán razon. J 7 3p.

**Se vende.**

UNA hermosa mesa de villar, la persona que se interese en su compra puede ocurrir al café de don Benito Poubo, con quien podra tratar.

**Se vende.**

UNA coleccion del Universal, la persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San Juan No. 4.

**Interesante.**

SE vende la Constitucion del Estado Oriental del Uruguay. Se encontrará de venta en la imprenta Republicana y en la libreria calle de San Pedro No. 40.